

DOBLES TITULACIONES MARHTO

Estudiantado UMH

Máster Universitario en Gestión de
Recursos Humanos, Trabajo y
Organizaciones



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

Maestría en Psicología de las
Organizaciones y del Trabajo



**UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
MEDELLÍN**

OFERTA DE DOBLES TITULACIONES

El estudiantado de MARHTO tiene la posibilidad de obtener la doble titulación entre la Maestría en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo por la Universidad San Buenaventura (Medellín, Colombia) y el Máster Universitario en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones por la Universidad Miguel Hernández (Elche, España). Esto es posible en un programa de 1 año y con estancia durante el segundo cuatrimestre.

En Colombia es un programa regulado de acuerdo con la regulación del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, mediante resolución 016202 del 18 de diciembre de 2019.

En España este programa se encuentra regulado de acuerdo con la ordenación de los estudios universitarios oficiales establecidos en el Real Decreto 1393/2007 y acreditado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa (ANECA).

La Maestría en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo visiona a partir de las tendencias organizacionales, metodologías enfocadas en los nuevos paradigmas, buscando apoyar la transformación de la organización y de la forma de trabajar de las personas, hacia el ajuste permanente persona-trabajo-contexto. Se tiene como eje transversal el bienestar, la calidad de vida laboral y la salud en el trabajo, complementando y fortaleciendo de manera integrada a través del currículo los conceptos como sentido de pertenencia, satisfacción, motivación, equipo de trabajo, clima laboral, liderazgo, poder y toma de decisiones.

Enlace: <https://www.usbmed.edu.co/Programas/Posgrados/Psicologia/Maestria-en-Psicologia-de-las-Organizaciones-y-del-Trabajo>

MARHTO tiene como objetivo básico preparar a los estudiantes como profesionales competentes en el ámbito de los recursos humanos desde la perspectiva de la Psicología. Esto lo conseguimos ofreciendo al estudiantado una preparación sólida en los 3 campos principales de la disciplina: Trabajo, Organizaciones y Recursos Humanos. Consideramos la movilidad, los trabajos de fin de máster y las prácticas en empresa elementos fundamentales de la formación de nuestros alumnos. Enlace: <http://master-rrhh.umh.es>

ASIGNATURAS A CURSAR EN LA USBMED

Los estudiantes de UMH tienen que superar en la USBMED a las siguientes asignaturas:

- Optativa I: Contextos de la Organización
- Seminario de Ética y Bioética
- Optativa II: Diseño y Validación de Instrumentos
- Investigación I
- Investigación II
- Investigación III
- Análisis de Información

FECHAS ORIENTATIVAS

Finales de octubre – REUNIÓN DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN

Primera semana de noviembre – FINALIZA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Noviembre – **RESOLUCIÓN OFICIAL CON LAS NOMINACIONES**

Noviembre – **MATRICULACIÓN**

Enero – **INCORPORACIÓN DE LOS ESTUDIANTES**

El proceso de nominación es anterior al proceso de matriculación, ambos se detallan a continuación. Las oficinas de movilidad de cada universidad se pondrán en contacto con el estudiante y tramitarán los documentos necesarios para la matrícula.

CANDIDATURA O NOMINACIÓN

La oficina responsable de la universidad de origen hace llegar un documento oficial con los nominados o candidatos al programa con su dirección de correo electrónico para contactarles. Este documento pone en marcha el proceso de solicitud de documentación.

- La universidad de origen recoge el interés de los alumnos y realiza las nominaciones.
- Una vez recibida la nominación de la universidad de origen la universidad de destino inicia el proceso de petición de documentación para la matrícula.

Para la candidatura de estudiantes MARHTO es necesario que los estudiantes hagan llegar al máster (master-rrhh@umh.es) sus Certificados de notas (aparece en el acceso identificado) y el Título de acceso al máster (o resguardo). El proceso de selección lo hace dirección del máster.

Requisitos

- Estar en posesión del título que da acceso al Máster en la UMH
- Cumplir los requisitos establecidos en cada convenio (ver infografía adjunta).

MATRICULACIÓN

El responsable de este proceso en la universidad de destino se pone en contacto con la universidad de origen y con los estudiantes para recabar la siguiente documentación. Elías Poveda del Servicio de Relaciones Internacionales, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado os guiará en este proceso. Normalmente son las universidades de origen las que os piden la información y la hacen llegar a las universidades de destino. Esto se gestiona así para que la documentación sea oficial.

Documentación de ingreso

La documentación necesaria es:

- Formulario de inscripción firmado y documentación adicional requerida por la unidad de registro académico
- Título oficial de acceso/ Certificado de título profesional
- Expediente Académico o Certificado de calificaciones de Máster en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones. Avalados por la UMH y en castellano.
- Documentación identificativa con foto: Pasaporte
- Fotografía con fondo blanco y tamaño (documento de identificación): 3x4 cm.
- Seguro de viaje o asistencia médica (vigencia igual o superior a la duración del programa)

Se recomienda al estudiantado, si aportan el documento, que codifiquen en el nombre del archivo con el concepto para facilitar el trabajo de las personas responsables. Algunos ejemplos para facilitar la comprensión: FormularioInscripcionMariaGarcia.pdf / PasaporteMarioGomez.pdf

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Se adjunta a este documento una infografía con las asignaturas a cursar. Es importante estar matriculado de las asignaturas necesarias para poder llevar a cabo el doble título y poder hacer la convalidación posterior.

El estudiantado de la UMH debe realizar 2 cátedras (cursos gratuitos tipo conferencia) para la obtención del título.

Los estudiantes de la UMH y de la USBMED deberán de presentar el trabajo fin de máster (TFM) en la UMH. De manera opcional, los estudiantes podrán también realizar el trabajo fin de máster en empresas e instituciones si cuentan con el visto bueno de la dirección de ambos másteres. La defensa seguirá la normativa de la institución donde tenga lugar, se depositará en la biblioteca de ambas instituciones y deberá ajustarse a los requerimientos de las bibliotecas. Os informarán los responsables de TFM.

Los estudiantes serán informados por los servicios correspondientes de la universidad de los pagos a realizar si fuera necesario. Si los alumnos prolongan su estancia o no aprueban durante su primera matrícula deberán pagar las tasas de matriculación en las asignaturas. Los gastos derivados de la estancia, el desplazamiento y manutención corren a cargo del estudiante. Pueden existir becas o ayudas en la universidad de origen para cubrir algunos gastos de la estancia se publica en el BOUMH (Boletín Oficial de la UMH) y en el Servicio de Relaciones Internacionales, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado (Becas UMH para estudiantes de dobles titulaciones > dobles másteres).

Se debe de tener en cuenta que hay tasas derivadas de la tramitación del título en ambas instituciones.

Cada universidad tiene unos períodos lectivos diferentes esto puede repercutir en los procesos administrativos y docentes. Se recomienda estar pendientes del correo electrónico.

La Maestría en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo en la Universidad San Buenaventura, seccional Medellín inicia su calendario académico en fechas diferentes a la UMH, sin embargo, para efectos de este proceso los estudiantes que vayan de la UMH a la USBMED realizarán su estancia del 1 de marzo hasta el 30 de julio. Si esto no es posible se hará saber a la dirección de ambos másteres.

Las oficinas de movilidad de cada universidad solicitan al alumno la documentación y la envían legalizada o los estudiantes la entregan presencialmente en la universidad de destino para ser compulsada. Esta documentación en la UMH la gestionará Elías Poveda del Servicio de Relaciones Internacionales, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado (movilidad@umh.es). Las oficinas de movilidad de cada universidad mandan la documentación por vía electrónica y los estudiantes la entregan presencialmente en la universidad de destino para ser compulsada. Es recomendable que esta información se transmita durante el mes de diciembre. En USBMED lo supervisan la Dra. Lina Marcela Guevara. Es importante que la documentación esté validada. Para esto se recomienda que los intercambios digitales de información se produzcan entre las oficinas responsables.

Si un estudiante no supera todos los requisitos académicos previos antes de realizar la estancia, la institución de origen deberá informar a la institución convenida con al menos un mes de antelación antes de realizar la estancia. Ambas instituciones decidirán de mutuo acuerdo si permiten al estudiante continuar en el programa de doble máster y realizar la estancia, o su plaza será ocupada por otro estudiante en lista de espera que cumpla con los requisitos académicos previos definidos en el presente convenio. En el caso de que se permita al estudiante realizar la estancia se deberá de comprometer a superar las asignaturas pendientes en su institución de origen antes de finalizar la estancia en la institución de destino.

REQUISITOS DE EGRESO

La UMH indica como requisitos para el egreso:

- Haber aprobado todos los créditos de ambos másteres acordados en el convenio.
- No tener deudas económicas con la universidad.

El proceso de solicitud del título se realiza de forma telemática en la siguiente dirección:
<https://estudios.umh.es/expedicion-titulos/expedicion-titulos-oficiales/titulos-oficiales/>

La USBMED indica como requisitos para el egreso:

- Haber aprobado todos los créditos de ambos másteres acordados en el convenio.
- No tener deudas económicas con la universidad.
- Cátedras abiertas (cursos gratuitos tipo conferencia de aproximadamente 60 minutos): los estudiantes deben validar 2 cátedras abiertas que corresponden a las conferencias, conversatorios, foros, ponencias magistrales, etc. Son obligatorias. No otorgan créditos. Los estudiantes también pueden validar las cátedras como “conferenciantes”.
- Acreditar la competencia comunicativa en lengua extranjera en alguna de las opciones establecidas por el centro de idiomas para programas de posgrado. Este requisito es obligatorio para recibir el título de la USBMED.

RENUNCIA

En caso de haber sido seleccionado en el programa de movilidad, y querer cancelarlo, se deberá realizar formalmente una instancia general por registro de Sede Electrónica (<https://sede.umh.es/procedimientos/instancia-general>) dirigido al Servicio de Relaciones Internacionales, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, en el que se exponga la renuncia. Además rogamos que se mande un correo a MARHTO (master-rrhh@umh.es) lo antes posible porque hay procesos internos que se tienen que modificar. Para cualquier duda (movilidad@umh.es).

CONTACTO

Para ponerse en contacto con el máster tienen la dirección de correo electrónico de secretaría (master-rrhh@umh.es).

El director de MARHTO es el profesor Ángel Solanes Puchol.

La directora del Máster en USBMED es la dra. Lina Marcela Guevara.

Enlaces de interés con USBMED

[Facultad de Psicología](#)

[Movilidad entrante en USBMED](#)

Este documento es informativo, no sustituye a la información del convenio firmado por las universidades.

Actualizado en enero de 2023.

Los convenios se pueden encontrar en la página web del máster en la pestaña de movilidad. Enlace a [Convenio de Doble Máster Internacional entre la Universidad Miguel Hernández de Elche y la Universidad de San Buenaventura, seccional Medellín \(2021\)](#).

Currículum y Reconocimiento para Estudiantado UMH



UNIVERSITAT
Miguel Hernández

CONVENIO INTERNACIONAL DE DOBLE TITULACIÓN

Máster Universitario en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones

Maestría en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
MEDELLÍN



PRE-REQUISITOS ACADÉMICOS PARA ESTUDIANTES DE LA UMH



ASIGNATURAS A SUPERAR EN LA UMH		
CÓDIGO	CRÉDITOS	ASIGNATURA
3236	6	Estrategias y Técnicas de Investigación
3237	4.5	Contenidos Avanzados en Psicología del Trabajo
3238	4.5	Contenidos Avanzados en Psicología de las Organizaciones
3239	4.5	Contenidos Avanzados en Psicología de los Recursos Humanos
3240	7.5	Estrategia y Estructura Organizativa: habilidades de dirección
3247	6	Prácticas en Empresa

RECONOCIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS EN LA USBMED			
ASIGNATURA	CRÉDITOS	CÓDIGO	
Seminario de Trabajo de Grado	1	27892	
Psicología de las Organizaciones y del Trabajo	3	004283	
Comportamiento Humano y Organizacional	2	004275	
Seguridad y Salud en el Trabajo	2	027890	
Gestión de Procesos Organizacionales 2	3	004295	
Gestión de la Transformación 2	1	004297	
Responsabilidad Social y Empresarial	2	004270	
Gestión de procesos Organizacionales 1	3	004289	
Gestión de la Transformación 1	1	004292	
Gestión del Conocimiento	2	027891	
Poder, Liderazgo y Equipos.	1	004284	
Conflicto y Negociación	1	004285	
Planeación Estratégica e Indicadores de Gestión	1	004290	
Gestión del Desarrollo del Potencial 1	1	004291	
Gestión del desarrollo del Potencial 2	2	004296	
Currículum y reconocimiento para estudiantes de UMH			



REQUISITOS ACADÉMICOS DURANTE LA ESTANCIA EN LA USBMED



ASIGNATURAS A SUPERAR EN LA USBMED		
CÓDIGO	CRÉDITOS	ASIGNATURA
004282	2	Optativa I: Contextos de la Organización
027896	2	Seminario de Ética y Bioética
004288	2	Optativa II: Diseño y Validación de Instrumentos
27897	3	Investigación III
27895	3	Investigación II
27893	2	Investigación I
27894	3	Análisis de Información

RECONOCIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS EN LA UMH			
ASIGNATURA	CRÉDITOS	CÓDIGO	
Consultoría de los Recursos Humanos	7,5	3243	
Evaluación e Intervención en Riesgos Psicosociales	7,5	3246	

DOBLES TITULACIONES MARHTO

Estudiantado USBMED

Máster Universitario en Gestión de
Recursos Humanos, Trabajo y
Organizaciones



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

Maestría en Psicología de las
Organizaciones y del Trabajo



**UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
MEDELLÍN**

OFERTA DE DOBLES TITULACIONES

El estudiantado de la Maestría en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo por la Universidad San Buenaventura (Medellín, Colombia) tiene la posibilidad de obtener una doble titulación con el Máster Universitario en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones (MARHTO) impartido por la Universidad Miguel Hernández (Elche, España). Esto es posible con estancia durante el segundo cuatrimestre en Elche, España.

MARHTO tiene como objetivo básico preparar a los estudiantes como profesionales competentes en el ámbito de los recursos humanos desde la perspectiva de la Psicología. Esto lo conseguimos ofreciendo al estudiantado una preparación sólida en los 3 campos principales de la disciplina: Trabajo, Organizaciones y Recursos Humanos. Consideramos la movilidad, los trabajos de fin de máster y las prácticas en empresa elementos fundamentales de la formación de nuestros alumnos.

Enlace: <http://master-rrhh.umh.es>

En Colombia es un programa regulado de acuerdo con la regulación del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, mediante resolución 016202 del 18 de diciembre de 2019.

En España este programa se encuentra regulado de acuerdo con la ordenación de los estudios universitarios oficiales establecidos en el Real Decreto 1393/2007 y acreditado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa (ANECA).

La Maestría en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo visiona a partir de las tendencias organizacionales, metodologías enfocadas en los nuevos paradigmas, buscando apoyar la transformación de la organización y de la forma de trabajar de las personas, hacia el ajuste permanente persona-trabajo-contexto. Se tiene como eje transversal el bienestar, la calidad de vida laboral y la salud en el trabajo, complementando y fortaleciendo de manera integrada a través del currículo los conceptos como sentido de pertenencia, satisfacción, motivación, equipo de trabajo, clima laboral, liderazgo, poder y toma de decisiones.

Enlace: <https://www.usbmed.edu.co/Programas/Posgrados/Psicologia/Maestria-en-Psicologia-de-las-Organizaciones-y-del-Trabajo>

ASIGNATURAS A CURSAR EN LA UMH

Los estudiantes de USBMED tienen que superar en la UMH a las siguientes asignaturas:

- Consultoría de los Recursos Humanos
- Evaluación e Intervención en Riesgos Psicosociales
- Prácticas en Empresa

El Trabajo Fin de Máster (TFM) se hará en colaboración entre ambas universidades

FECHAS ORIENTATIVAS

Finales de octubre– REUNIÓN DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN

Primera semana de noviembre– FINALIZA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Noviembre– **RESOLUCIÓN OFICIAL CON LAS NOMINACIONES**

Noviembre– **MATRICULACIÓN**

Conviene tener en cuenta que durante los meses de diciembre y enero hay trámites administrativos y vacaciones que pueden retrasar los procesos administrativos. Se aconseja estar atento y tener los documentos que se detallan a continuación preparados por si fueran necesarios.

Enero– REUNIÓN CON LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS

Enero– **INCORPORACIÓN DE LOS ESTUDIANTES**

Febrero– PRIMER PERIODO DE EXÁMENES

Junio– SEGUNDO PERIODO DE EXÁMENES

Septiembre– PERIODO DE EXÁMENES/RECUPERACIÓN DE LAS ASIGNATURAS NO APROBADAS

Las asignaturas presenciales empiezan con Gestión de los Recursos Humanos a principios de febrero. Se aconseja en la medida de lo posible que los estudiantes de movilidad organicen su llegada para los últimos días de enero o primeros días de febrero. Algunas gestiones pueden ser necesarias durante los primeros días. Si esto no fuera posible se ruega se informe a los responsables de ambos másteres.

Los exámenes son presenciales en aulas de la UMH.

El proceso de nominación es anterior al proceso de matriculación, por favor pregunten a sus responsables los pasos a seguir.

El proceso de nominación es anterior al proceso de matriculación, ambos se detallan a continuación. Las oficinas de movilidad de cada universidad se pondrán en contacto con el estudiante y tramitarán los documentos necesarios para la matrícula.

CANDIDATURA O NOMINACIÓN

La oficina responsable de la universidad de origen hace llegar un documento oficial con los nominados o candidatos al programa con su dirección de correo electrónico para contactarlos. Este documento pone en marcha el proceso de solicitud de documentación.

- La universidad de origen recoge el interés de los alumnos y realiza las nominaciones.
- Una vez recibida la nominación de la universidad de origen la universidad de destino inicia el proceso de petición de documentación para la matrícula.

Requisitos

- Estar en posesión del título que da acceso al Máster en la UMH
- Cumplir los requisitos establecidos en cada convenio (ver infografía adjunta).

MATRICULACIÓN

El alumno pone en marcha el proceso en su universidad de origen. El responsable de este proceso en la universidad de destino se pone en contacto con la universidad de origen y con los estudiantes para recabar la siguiente documentación. Normalmente son las universidades de origen las que os piden la información y la hacen llegar a las universidades de destino. Se intenta gestionar así para que la documentación sea oficial.

Documentación de ingreso

La documentación necesaria es:

- Formulario de inscripción firmado y documentación adicional requerida por la unidad de registro académico
- Título oficial de acceso/ Certificado de título profesional
- Expediente Académico o Certificado de calificaciones de Máster en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones. Avalados por la UMH y en castellano.
- Documentación identificativa con foto: Pasaporte
- Fotografía con fondo blanco y tamaño (documento de identificación): 3x4 cm.
- Seguro de viaje o asistencia médica (vigencia igual o superior a la duración del programa)

Se recomienda al estudiantado, si aportan el documento, que codifiquen en el nombre del archivo con el concepto para facilitar el trabajo de las personas responsables. Algunos ejemplos para facilitar la comprensión: FormularioInscripcionMariaGarcia.pdf / PasaporteMarioGomez.pdf

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Se adjunta a este documento una infografía con las asignaturas a cursar. Es importante estar matriculado correctamente en las asignaturas necesarias para poder llevar a cabo el doble título y poder hacer la convalidación posterior.

Los estudiantes de la UMH y de la USBMED deberán presentar el trabajo fin de máster (TFM) en la UMH. De manera opcional, los estudiantes podrán también realizar el trabajo fin de máster en empresas e instituciones si cuentan con el visto bueno de la dirección de ambos másteres. La defensa seguirá la normativa de la institución donde

tenga lugar, se depositará en la biblioteca de ambas instituciones y deberá ajustarse a los requerimientos de las bibliotecas. Os informarán los responsables de TFM.

Los estudiantes serán informados por los servicios correspondientes de la universidad de los pagos a realizar si fuera necesario. Si los alumnos prolongan su estancia o no aprueban durante su primera matrícula deberán pagar las tasas de matriculación en las asignaturas. Los gastos derivados de la estancia, el desplazamiento y manutención corren a cargo del estudiante. Pueden existir becas o ayudas en la universidad de origen para cubrir algunos gastos de la estancia.

Se debe de tener en cuenta que hay tasas derivadas de la tramitación del título en ambas instituciones.

Cada universidad tiene unos períodos lectivos diferentes esto puede repercutir en los procesos administrativos y docentes. Se recomienda estar pendientes del correo electrónico. Para todos los trámites en la UMH se os dará un correo institucional de la institución, la comunicación, acceso a la plataforma on-line y otras gestiones administrativas se harán a través de este medio.

Las oficinas de movilidad de cada universidad solicitan al alumno la documentación y la envían legalizada o los estudiantes la entregan presencialmente en la universidad de destino para ser compulsada. Esta documentación en la UMH la gestionará Elías Poveda del Servicio de Relaciones Internacionales, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado (movilidad@umh.es), en USBMED lo supervisa la Dra. Lina Marcela Guevara. Las oficinas de movilidad de cada universidad mandan la documentación por vía electrónica y los estudiantes la entregan presencialmente en la universidad de destino para ser compulsada. Es recomendable que esta información se transmita durante el mes de diciembre. Es importante que la documentación esté validada. Se recomienda que los intercambios digitales de información se produzcan entre las oficinas responsables.

Si un estudiante no supera todos los requisitos académicos previos antes de realizar la estancia, la institución de origen deberá informar a la institución convenida con al menos un mes de antelación antes de realizar la estancia. Ambas instituciones decidirán de mutuo acuerdo si permiten al estudiante continuar en el programa de doble máster y realizar la estancia, o su plaza será ocupada por otro estudiante en lista de espera que cumpla con los requisitos académicos previos definidos en el presente convenio. En el caso de que se permita al estudiante realizar la estancia se deberá de comprometer a superar las asignaturas pendientes en su institución de origen antes de finalizar la estancia en la institución de destino.

REQUISITOS DE EGRESO

La UMH indica como requisitos para el egreso:

- Haber aprobado todos los créditos de ambos másteres acordados en el convenio.
- No tener deudas económicas con la universidad.

El proceso de solicitud del título se realiza de forma telemática en la siguiente dirección:

<https://estudios.umh.es/expedicion-titulos/expedicion-titulos-oficiales/titulos-oficiales/>

La USBMED indica como requisitos para el egreso:

- Haber aprobado todos los créditos de ambos másteres acordados en el convenio.
- No tener deudas económicas con la universidad.
- Cátedras abiertas (cursos gratuitos tipo conferencia de aproximadamente 60 minutos): los estudiantes deben validar 2 cátedras abiertas que corresponden a las conferencias, conversatorios, foros, ponencias magistrales, etc. Son obligatorias. No otorgan créditos. Los estudiantes también pueden validar las cátedras como “conferenciantes”.
- Acreditar la competencia comunicativa en lengua extranjera en alguna de las opciones establecidas por el centro de idiomas para programas de posgrado. Este requisito es obligatorio para recibir el título de la USBMED.

CONTACTO

Para ponerse en contacto con el máster tienen la dirección de correo electrónico de secretaría (master-rrhh@umh.es).

El director de MARHTO es el profesor Ángel Solanes Puchol.

La directora del Máster en USBMED es la dra. Lina Marcela Guevara.

Enlaces de interés con USBMED

[Facultad de Psicología](#)

[Movilidad entrante en USBMED](#)

Este documento es informativo, no sustituye a la información del convenio firmado por las universidades.

Actualizado en noviembre de 2022.

Los convenios se pueden encontrar en la página web del máster en la pestaña de movilidad.

Enlace a [Convenio de Doble Máster Internacional entre la Universidad Miguel Hernández de Elche y la Universidad de San Buenaventura, seccional Medellín \(2021\)](#).

Currículum y Reconocimiento para Estudiantado USBMED



UNIVERSITAT
Miguel Hernández



CONVENIO INTERNACIONAL DE DOBLE TITULACIÓN

Máster Universitario en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones

Maestría en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
MEDELLÍN



PRE-REQUISITOS ACADÉMICOS PARA ESTUDIANTES DE LA USBMED

ASIGNATURAS A SUPERAR EN LA USBMED			RECONOCIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS EN LA UMH			
CÓDIGO	CRÉDITOS	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CÓDIGO	
027892	1	Seminario de Trabajo de Grado		Estrategias y Técnicas de Investigación	6	3236
027894	3	Análisis de Información				
004283	3	Psicología de las Organizaciones y del Trabajo		Contenidos Avanzados en Psicología del Trabajo	4.5	3237
004275	2	Comportamiento Humano y Organizacional				
027890	2	Seguridad y Salud en el Trabajo		Contenidos Avanzados en Psicología de las Organizaciones	4.5	3238
004295	3	Gestión de Procesos Organizacionales 2				
004297	1	Gestión de la Transformación 2		Contenidos Avanzados en Psicología de los Recursos Humanos	4.5	3239
004270	2	Responsabilidad Social y Empresarial				
004289	3	Gestión de Procesos Organizacionales 1		Estrategia y Estructura Organizativa: Habilidades de Dirección	7.5	3240
004292	1	Gestión de la Transformación 1				
027891	2	Gestión del Conocimiento				
004284	1	Poder, Liderazgo y Equipos.				
004285	1	Conflicto y Negociación				
004290	1	Planeación Estratégica e Indicadores de Gestión				
004291	1	Gestión del Desarrollo del Potencial 1				
004296	2	Gestión del Desarrollo del Potencial 2				



ESTUDIANTES DE LA USBMED EN DOBLE GRADO DE MÁSTER



ASIGNATURAS A SUPERAR EN LA UMH			RECONOCIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS EN LA USBMED			
CÓDIGO	CRÉDITOS	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CÓDIGO	
3243	7.5	Consultoría de los Recursos Humanos		Optativa I: Contexto de la Organización:	2	004282
3246	7.5	Evaluación e Intervención en Riesgos Psicosociales				
3247	6	Prácticas en Empresa		Optativas II: Diseño y Validación de Instrumentos	2	004288
3248	12	Trabajo Fin de Máster				